Asunción, 15 de marzo de 2010

Nº 127 **/10**

Señor
ING. JUAN MAX REJALAGA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIO DE COURRIER CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID 186.571,** correspondiente al **PROYECTO DE EMPODERAMIENTO DE LOS POBRES RURALES (PARAGUAY RURAL)** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). bajo la modalidad de Contratación Directa.

Al respecto, comunicamos que se tenía previsto como fecha tope para la presentación y apertura de ofertas el día lunes, 15 de marzo del corriente año, y atendiendo a la Resolución DNCP Nº 805/09 ***POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.***

Por lo cual se solicita la prórroga de dicho llamado, **quedando así la fecha tope de presentación de ofertas para el jueves, 25 de marzo a las 10:00 hs y la fecha de apertura de ofertas para el jueves, 25 de marzo a las 10:30 hs.**

Adjuntamos a esta solicitud copia del acta de apertura Nº 01/10 y carta de comunicación a los oferentes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC
DINCAP

DA/aj

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 02/10

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 1er. LLAMADO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días de marzo e del dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen los siguientes funcionarios: **Abog. DERLIS ACUÑA**, Jefe de la Sub – UOC - DINCAP; **Abog. RAUL ASTIGARRAGA**, Asesor Legal de la Sub – UOC - DINCAP; a fin de iniciar la apertura de sobres correspondiente al llamado para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COURRIER CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – 1ER. LLAMADO"**, bajo la modalidad de Contratación Directa en el marco del Proyecto Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Proyectos (PARAGUAY RURAL).

Iniciado el acto, el Abog. DERLIS ACUÑA, procede informar a qué empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: AIR SYSTEMS INTERNACIONAL S.R.L, DHL WORLWIDE EXPRESS, TIEMSA, NET BOX y SKY COURRIER INTERNATIONAL. El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP).

Que, no habiéndose presentado ninguna empresa, y de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC - DINCAP

Abog. RAUL ASTIGARRAGA
Asesor Legal de la Sub UOC - DINCAP

Alberdi Nº 226 c/ Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 444 076 / 443 902 – Int. 128 Email: uocdincap@mag.gov.py